

Guayaquil, 10 de Marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDISGRAL S.A.**

Ciudad

Apreciados Señores:

En calidad de Comisario de **IMDISGRAL S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañía, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de los estados financieros, estén libres de errores importantes de revelación.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, Estatutarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además se incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, en general. Se establece una pérdida de \$1.900.17 al 31 Diciembre del 2012. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros y anexos que se acompañan se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Imdisgral y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera anual, Estados de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha.

**Atentamente.**



**Ing. Fabiola Montesdeoca Romero**  
**COMISARIO**